

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACIÓN, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 31 DE AGOSTO DE 1883.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 6135

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA.

CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTADO DE LA CIVILIZACIÓN PRESENTE.

III.

La variedad de las naciones en el seno de la Humanidad, es un hecho universal y constantemente acreditado por la Historia; y más allá de los límites á que el conocimiento histórico se halla reducido, todavía las más autorizadas inducciones permiten afirmar que indicios seguros existen de que la vida del hombre sobre la tierra y su cultura comenzaron por diversos centros naturales y humanos donde se fueron constituyendo con géneo original y en peculiares condiciones los pueblos primitivos. Sobre los datos y las inducciones históricas, principios de razón, que son leyes eternas de la realidad, exigen que así haya sido y sea, porque de otra suerte era imposible la interior plenitud que en toda esfera y orden de ser debe existir para que no quede de un lado esencia indeterminada ó abstracta que haría menguada y deficiente la obra de la creación y acusaría esterilidad é impotencia en la fuente misma de la vida, lo cual es absurdo, ni sean de otro indecisos y vagos los límites que definen y caracterizan lo finito, cosa que contradiría igualmente al vigor del concepto y dejaría un hiatus monstruoso en la serie real y necesaria de las graduales determinaciones que informan el organismo del mundo.

Más si la plenitud de la humanidad implica la variedad de las naciones como el primer momento de su diversificación interior que concurren á producir la Naturaleza y la Historia, las naciones á su vez implican variedad interior de centros locales y humanos determinados también compuestamente por el trabajo, si inconsciente, no irracional y sin idea, de el planeta que ha formado senos y comarcas como partes y miembros articulados de una región mayor en más fuertes y pronunciados aledaños encerrada, y por la obra, si libre ó arbitraria enteramente no desligada en absoluto del suelo, con que el hombre apropia una morada á su destino. Este segundo momento, como todos los intermedios en el proceso de una serie es más movable, de límites menos acentuados y fijos que los extremos en que la variedad comienza y acaba. De hecho, lo que en la constitución de las naciones llamamos provincias, cantones y departamentos, etc. salvo las anomalías, deformidades ó violencias que todavía restan por depurar ó corregir, ofrece una suave gradación de matices con que se diversifica y enriquece el géneo nacional; y sería ir contra las prescripciones naturales y

contra la composición natural que debe labrar la Historia, tratar de destruirlos ó borrarlos con una disolvente y atomística uniformidad, en vez de elevar y completar su peculiar carácter con reciprocas relaciones y con la subordinación al espíritu común de la patria, que no niega ni excluye, antes confirma y purifica el sentido y estímulo de una próspera y vigorosa vida provincial.

Una observación importante sugiere á este propósito, la estructura de los continentes, su relación con el organismo de las naciones. Existen mesetas centrales en las diversas comarcas del globo, que parecen destinadas á representar la unidad nacional y forman como el ápice á donde convergen relaciones de los extremos, en los cuales y sobre la base de límites materiales más accidentados y característicos, se acentúa un provincialismo tanto más estrecho y cerrado cuanto menos ha fundido la Historia sus elementos locales en un destino superior y común. En la lucha de ésta doble contraria corriente, que en algún modo corresponde á las fuerzas centripetas y centrifugas, según la mecánica natural, se vienen formando las nacionalidades; y obra unas veces de la violencia, otras de un espontáneo movimiento, mientras no lleguen á penetrarse ambas tendencias y á determinar un cierto estado de equilibrio en que las partes se reconozcan y desenvuelvan como miembros del todo, y el todo á su vez ejerciendo las funciones de relación orgánica, establezca condiciones de igualdad entre las partes, de suerte que participen de la vida común y tributen á ella en la justa proporción de sus peculiares medios y poder sin mengua de su libre interior actividad, el cuerpo de la nación no estará aun formado con aquella regularidad y simetría, que un sano y vigoroso organismo requiere. La unidad y la variedad deben constituir, en suma, trama tan delicada y artística, que la unidad penetre hasta el último término de la individualización y cada grado y momento de la inferior variedad se afirma y sustenta en su propio límite con originalidad sustantiva é imborrable.

Distan aun, sin duda, las naciones de esta organización racional y libre y aun están por constituirse todavía los mismos centros nacionales, conforme á los límites y condiciones que la naturaleza ha grabado en el suelo y á la diversidad de tipos y caracteres humanos que la variedad de razas y las leyes de su fusión imponen á la Historia. Existen unidades monstruosas y subsisten desmembraciones que deforman. La violencia y la codicia, más de los poderes que de los pueblos, tuerce y retarda la obra de su independencia y unión, que debie-

ran marchar paralelamente para que se cumpliera en paz y con rítmica graduación el progreso de la Humanidad. Pero nadie puede desconocer que, apesar de momentáneas y aun seculares desviaciones, proseguimos el fin que la naturaleza y la razón nos traza de consuno.

Un tercero y último momento en la interior variedad del organismo social que debe producirse en la Historia, nos ofrecen las ciudades, donde aparece terminada la obra de la individualización de las colectividades humanas. Constituyen un todo completo cerrado por límites locales, y determinado por una comunicación tan íntima de todas las relaciones de la vida, que en ellas se concretan todos los elementos naturales é históricos que sirven á la existencia y desarrollo de las sociedades. Prescindiendo de la diversa manera como se han fundado y establecido; bien se hayan originado del suave curso de la generación que obliga á crear nuevos senos de población y de cultura en el globo; bien las hayan formado la migración ó las invasiones de extrañas gentes; bien procedan de un mismo linaje ó de la fusión de diversas tribus, revisten desde luego un sello original y propio sobre la base del inmediato superior carácter del medio natural y humano en que se producen. Y así, descendiendo en el gradual proceso de los términos que la variedad interior de la Humanidad comprende, no se disuelve ni desvanece, ni amengua siquiera la unidad fundamental y constitutiva del hombre, antes permite que lleve cada individuo en sí con íntima composición nativa, que luego debe producir libremente por su racional actividad, la suma de todos los límites y condiciones con que se complementa é integra la existencia individual. Por esto puede el individuo reobrar sobre la esferas superiores, despertando y moviendo fuerzas sociales por la limitación de un estado histórico desconocidas ú opresas, para desarrollar con más amplitud, elevación y lealtad la esencia común humana y vencer los males y errores que la pervierten ú oscurecen.

Tratar de suprimir en cualquiera de estos centros y grados de la vida social sería mutilar al hombre privándole de los órganos en que se elabora y determina la savia de la civilización; que en el mundo moral como en el físico de la interior variedad orgánica depende el movimiento y la renovación incessante de la vida.

El término más inmediato de la Historia á la creación individual, en que la obra directa de la Naturaleza acaba, es la ciudad. En ella se produce, por decirlo así, la cédula más simple del organismo social humano, porque la primera personalidad de unión que es la familia, constituye el seno natural y misterioso de la generación

determinado por la selección sexual en que la voluntad consciente del hombre no aparece todavía tocándole sólo fijar y consagrar la individualidad de la unión para que la unidad de la familia forme núcleo vigoroso y fecundo de aquella cédula. Puede por esto afirmarse que la Historia comienza con la existencia de la ciudad. Sin que hasta ahora se haya podido penetrar en los orígenes de la civilización, y aun cuando nunca se llegue á reconstruir con los datos de la panteología, de la arqueología y de la filología, que guarda en sus extractos la tierra y ofrece en su genealogía las lenguas, un conocimiento preciso de las sociedades primitivas, siempre podrá sostenerse como la inducción más conforme á los indicios que diariamente se confirman y multiplican y como principio que la variedad en todas las esferas de la vida impone, que la población y la cultura del globo no proceden de una sola pareja, ni de una sola ciudad, sino de senos diversos que se han ido desenvolviendo por fusiones, concentraciones y desmembraciones sucesivas aproximándose cada vez más á la constitución de superiores y más compuestos organismos según las relaciones deliberadas y accidentales en que diversas razas y tribus han entrado y conforme á los límites grabados en el continente por el trabajo del planeta.

Así, al compás de la civilización que va difundiéndose la comunión del espíritu entre todas las gentes se forman esas individualidades mayores que desde la ciudad á la nación y la federación de las naciones, constituyen grados esenciales para la interior plenitud de la vida humana.

LOS EJIDOS.

Está, como si dijéramos, sobre el tapete, la venta de dehesas y ejidos comunales de algunos pueblos de esta provincia; y á pesar de la incompetencia que nos reconocemos para tratar con provecho la cuestión, al ver que adelantaban estas operaciones, sin que, al parecer, preocupen poco ni mucho á gran parte de los que por ello debieran preocuparse, nos sentimos impulsados á exponer algunas observaciones, hijas del convencimiento que tenemos, respecto al gravísimo perjuicio que con ciertas ventas han de originarse á las poblaciones que hoy vienen disfrutando terrenos, que en breve pasarán á otras manos.

No puede desconocerse que, en rigor legal, la mayoría de las dehesas boyales han caído dentro del círculo de los preceptos desamortizadores; pues desde el momento en que, en vez de ser destinadas al descanso del ganado de labor del vecindario, se han con-

vertido sus aprovechamientos en arbitrio municipal, adquirieron el carácter de bienes de Propios. Y no vale á defenderlos contra la venta, el argumento de que agotados los recursos de los pueblos, ó no pagada puntualmente la renta de sus bienes enagenados, fué indispensable buscar medios para el sostenimiento de la forzosa vida municipal en la renuncia, al dicho fin, hecha por los vecinos, de tan importante derecho. Esto, podría tener admision en la esfera de las ideas; en la administrativa, en los apuros de la Hacienda pública, el hecho crudo de arbitrar las cierra las puertas de todo tribunal, que no puede admitir distingos de cierto carácter ante lo taxativamente determinado en el derecho escrito. Triste es confesarlo por la conveniencia de los pueblos á quienes lastima la venta de ellas, mas precisa hacerlo sin buscar contradicciones, sin apuntar consideraciones, que al cabo ocurrirán al menos competente de los que honren, leyéndolas, estas líneas.

Pero no es solo esto; es que nos encontramos ante la enagenacion de los Ejidos comunales y sobre ello, salvando toda clase de respetos, hemos de permitirnos disentir de la opinion legal que ordena la venta, ya se la mire por el prisma de lo legislado, tal como le entendemos, ó ya dentro de altísimas conveniencias que anulan á nuestro juicio todo raciocinio que conduzca á disponer aquella.

No hemos, para esto, de tener á la vista las disposiciones que rigen en la materia, ya sea para explicarlas, ya para comentarlas ó ya para contrariarlas en el terreno de la discusion. Empezaremos en vez de eso, por conceder que, atemperándose á ellas, los ejidos, en su mayoría, quizá todos, no responden *perfectamente* al fin de su concesion; punto sobre que á no dudar, giran las resoluciones de venta. Tampoco hemos de aducir textos legales que acaso abonan cumplidamente las opiniones que aquí se sustentan y que solamente queremos apoyar en razones de otra índole.

La situacion de los pueblos de España, en general, es algo peor que lo que la prensa política afirma frecuentemente. Ella arranca del hecho de que se paga, mas no averigua como se paga. Las subsistencias encarecidas, la mano de obra cara, los impuestos crecidos, los años en su mayoría estériles, no falta contribuyente que se vaya comiendo su capital, y los préstamos usurarios nos sirven de prueba; y otros se comen su crédito; pero se paga. En tal situacion, vendidos sus propios y no siempre pagada la renta equivalente, ó por necesidad absoluta, ó por no gravar más y más al vecindario, se buscan recursos para el presupuesto de los Municipios, y de ahí que se arbitre sobre las dehesas boyales y los ejidos. Aquellos comunmente pierden del todo su carácter con el arbitrio; no así los ejidos sobre que no se hacen arrendamientos redondos, porque ellos son el lugar de esparcimiento de los vecinos, y en ellos se realizan servicios indispensables á la vida local, que impiden el aprovechamiento absoluto. ¿Y es posible afirmar que pierdan su carácter comunal por que parte de sus aprovechamientos, los menos, se enagenen? Parece que no, y un ejemplo vá á demostrarnos la importancia de lo que se aprovecha en comun y lo insignificante de lo que se utiliza como arbitrio.

Existe un pueblo, no lejos de la capital, el pueblo de..... no queremos nombrarlo: ¿para qué? que tiene cerca de 2.000 vecinos, pueblo esencialmente agrícola con alguna ganaderia auxiliar de la agricultura. Tiene un ejido en dos pedazos; uno mas pequeño y sin aprovechamiento alguno, separado del pueblo por una estensa laguna, y el otro mayor, de cabida de un ciento de fanegas, con excelente solar para eras y cuyos extremos tocan de un lado con las calles, del otro con la estacion del ferro-carril. En un extremo, en lo inutil de él, que lo tiene, se elaboran los abonos indispensables para los terrenos de siembra y en esa misma parte inutil para otros aprovechamientos, se fabrican adoves y ladrillos para construcciones, se saca tierra para los mismos é ir saneando los hoyos, charcos apenas llueve, que rodean la poblacion y se obtiene el material necesario para las alfarerias de la misma. En lo mas llano se colocan las mieses en el verano, y los que hayan pasado en los trenes en esta época comprenderán si este solo servicio le dá importancia; y durante el invierno, falto el pueblo de aguas para el lavado de ropas, utiliza las llovidas que se depositan en ciertos sitios de él; allí airean los labradores los granos que lo necesitan: allí se tolera, aunque estén vendidas las yerbas, la caballeria que el pobre echa al pastaje; allí pasta el ganado lanar que viene á la esquilar, y aquel, por último, es el único sitio de esparcimiento que tiene seis mil almas encerradas entre huertos y tierras labradas todo el año. Todos estos servicios son gratuitos y el solo arbitrio que tal terreno soporta es el aprovechamiento de yerbas de invierno, que produce de tres á cinco mil reales, y el desperdicio de las eras que allí se sitúan, que los labradores ceden en bien del fondo municipal. Y ahora decimos segunda vez, ¿es posible que este terreno por estos arbitrios, pierda su carácter comunal cuando tantos aprovechamientos gratuitos obtiene de él el comun de esos vecinos? Vendremos entonces á sentar como axioma jurídico que lo mayor cede á lo menor, ó al vulgarisimo de «*ciento que hagas y una que yerres, todas las pierdes.*» Y en último término, por cima de toda razon ¿no estará contra su venta la de que es un factor ineludible, forzoso, para esa vida comunal á cuyo servicio se puso? Pues este ejido viene designado para la venta. Tiene otro servicio que de propósito hemos dejado para citarlo solo.

Limitado al extremo opuesto, por la laguna nombrada y terreno tras esta, de las peores condiciones, no puede ensancharse, como lo viene haciendo en grande escala, mas que en el trozo de ejido, de que antes hemos hablado, al final del que, ya lo hemos dicho, se encuentra la estacion del ferro-carril. ¿Dónde irá á edificar, cuando se venda; sobre terrenos de á ocho mil reales fanega expropiando?

Ignoramos qué negocio hará quien lo compre, limitado como está en un extremo por las mismas casas del pueblo, cuyo inconveniente á la vista salta; pero á la postre aquel viene á quedar en la situacion de que todos esos servicios, gratuitos ahora, tendrá que solicitarlos en terreno de caro precio, mientras que otros no podrán verificarlos á ninguno. ¿Y por qué? por un plato de lentejas, si se compara con lo que pierde en ello

de vida una poblacion cuya prosperidad es de mas producto en 6 años que los ochavos que su ejido valga en subasta.

Estos, son, sencillamente, los resultados de algunas ventas y de efecto que en el ánimo de los pueblos produce su anuncio, ya se citan casos, condenables de todo punto, que solo pueden recordarse como indicio de la opinion que aquellos tienen de los mismos en relacion con los intereses del vecindario á que pueden afectar dichas ventas.

Las resoluciones superiores nos inspiran el mayor respeto, pero entendemos que en ellas puede haber error y merece la pena de estudiar si algunas benefician mas que dañan ó viceversa: la que nos ocupa es de esta clase.

Lástima es, por lo demás, que los hombres importantes, que tienen medios para hacerlo, los Ayuntamientos bajo cuya mano palpitan estas cuestiones, no se dediquen á estudiarlas con afán, y en su caso, con el respeto debido, con la decision del que entiende pedir lo justo, sin solicitar impertinencias ni egoistas provechos, hacer valer ciertas razones en las esferas del gobierno, donde seguramente serán atendidas.

Nosotros, sin otra autoridad que la del buen deseo, en lo que individualmente no nos afecta, lo indicamos hoy cuando aun es tiempo. Mañana cuando se toquen los resultados que son de esperar, solo quedará clara, ineludible la responsabilidad moral de los indolentes. *El mal es grave, decía con otro motivo un eminente hombre público, el remedio urge, ó ahora ó nunca.* Permitásenos la cita, y no se olvide.

31 de Agosto del 83.

C.

De todo un poco.

De nuestro colega *El Liberal* tomamos lo siguiente:

«Sin comentario.—El corresponsal M. T., de nuestro apreciable colega el *Irurac-Bat* de Bilbao, dirige á este una carta, fechada en Haro, el 29 del actual, que dice así:

«Sr. Director del *Irurac-Bat*. Mi querido amigo; No sé si habrá llegado ya á su noticia la muerte del lancero Pedro Martinez, el que mató al teniente señor Cebrian; por si acaso nó, voy á comunicarle algunos pormenores.

Dicho Pedro Martinez, fué en cuanto le dieron la licencia ilimitada á su pueblo, que es Albelda, y al presentarse en casa de su padre, este le reconvino duramente por la accion que habia cometido y lo echó de su casa.

Acudió el muchacho á sus hermanos, los que tambien le echaron en cara su conducta, y entonces volvió el soldado á Calahorra, para preguntar á su jefe si debia ó no incorporarse al regimiento.

Se dice que el jefe le aconsejó que aprovechara la licencia ilimitada, y que estaria así mas libre é independiente hasta que se le llamara.

El muchacho volvió á su pueblo, y el domingo murió de tres puñaladas que le dieron, sin que se conozca al matador.»

Segun lo dispuesto recientemente por la Direccion general del ramo, los paquetes de libros é impresos que hayan de remitirse por el correo, no deben exceder

de seis kilogramos de peso, para lo cual se subdividirán aquellos cajones ó paquetes que tengan más peso que el indicado, para que puedan ser enviados á su destino.

Una mala noticia para los zapateros:

Escriben de Barcelona, que un ingeniero español que se halla en aquella ciudad, ha obtenido privilegio de invencion en diferentes naciones para fabricar lo que el llama *bota eterna y sin costura*, es decir, un calzado sin costura ni clavazon, ni cola, que dura gran número de años. Parece que la suela es de madera, y que un operario puede hacer veinte pares de botas y zapatos en diez horas. Atado en toda su circunferencia con un alambre de acero ú otro metal, puede aflojarse el calzado con un tornillo á voluntad del que lo lleva puesto.

Una pregunta.

¿Seguirá acordándose el Gobierno de que existe la ley de imprenta de los conservadores? Convendría saberlo.

La Fè da lecciones de liberalismo al Sr. Sagasta.

Es lo que nos quedaba que ver. ¡Pobre D. Práxedes!

La Nueva Revista Extremeña dice que le falta armonia al partido democrático progresista.

En cambio es tan grande la que hay entre los de la izquierda, que los individuos del directorio reúnen ocho ó diez veces para cualquier asunto.

¡Y si lograran ponerse de acuerdo!

Nos escriben de Córdoba que la muerte que ocurrió aquí en el mes anterior, de la Sra. D.^a Maria Martinez Zapata, madre política de nuestro amigo D. Antonio Gonzalez Nuñez ha sido tambien muy sentida en aquella localidad donde la finada contaba una numerosa familia y muchos amigos.

Del presidio correccional de Burgos se han fugado nueve confinados.

Raro es el dia que se deja de publicar alguna noticia por el estilo. Tal es el abandono del personal, y tales las malísimas condiciones de los establecimientos penitenciarios, que el público recibe estas cosas como las más naturales.

Bien decía O'Donnell que España era un presidio suelto.

Los ingleses son siempre los mismos.

Segun noticias del Cairo las sociedades de socorros francesa, italiana y austriaca han rivalizado en sus esfuerzos para socorrer sin distincion de nacionalidad á los atacados del cólera y para impedir que la epidemia se extendiese.

La organizacion de estas sociedades es un modelo en su género. La francesa comenzó por un llamamiento á los franceses de buena voluntad, anunciándoles que se trataba de establecer una guardia permanente, encargada de llevar socorros adonde fuese necesario. Siendo la prontitud del socorro la condicion absoluta para la salvacion de un enfermo,

esta base era excelente y los resultados lo acreditaron, pues salvaron á muchos coléricos.

Las listas de adhesion se cubrieron inmediatamente, y en seguida comenzó el servicio de la sociedad, que no solamente se extendia á los vivos, sino tambien á los muertos, pues cuidaba de enterrarlos y de sanear las habitaciones.

En medio de este cuadro se destaca la conducta de los ingleses poco dados á rasgosni caridades. Baste un episodio.

El director inglés de Rentas en el momento de embarcarse para Europa con su familia dirigió á los agentes y empleados de la administración una orden del servicio expulsando de las oficinas á todo el que «ya por amistad, ya por caridad general» hubiese prestado cuidados á un colérico.

Esta medida extraordinaria é inalicable produjo tal escándalo, que el gobierno egipcio se vió en la necesidad de declarar nula y por no dictada esta cruel disposición.

De *El Clamor de la Democracia*, periódico de Castellón, transcribimos lo siguiente:

«El corresponsal de *La Epoca*, señor Betegón, hablando de la revista pasada por el rey al regimiento de lanceros de Numancia: «Los soldados con la vista fija en S. M.»

El corresponsal de *La Correspondencia*, señor Peris Mencheta:

«La impresion que ha producido á los lanceros redimidos por la bravura de su jefe la presencia del rey ha sido tal, que las trompetas apenas sonaban al tocar la marcha real que la ordenanza prescribe. Me he fijado mucho en la fisonomia de los soldados y ni uno solo se ha atrevido á mirar de frente al jefe supremo del ejército.»

La contradicción es notoria, como dice el colega.

¿Por qué no se pondrán de acuerdo los corresponsales de los periódicos alfonosinos, antes de escribir sus cartas?

Por fin apareció en *La Gaceta* el decreto alzando la suspension de las garantías constitucionales.

Seccion provincial.

En el Juzgado de Instrucción de Don Benito se está formando causa por homicidio, falsedad y algun otro delito que se suponen ejecutados en Guareña. Estas al menos son nuestras noticias.

Tratándose de un homicidio, ya nos explicamos la exhumacion del cadáver del señor Lopez indicada por *El Diario*.

A lo que parece han sido detenidos un médico de Guareña, el notario de la misma villa y algunas otras personas.

El municipio de Plasencia ha mandado que los cadáveres de los que mueran por causa de la viruela sean depositados inmediatamente fuera de la población.

Muchas son las víctimas que allí produce la citada enfermedad segun dice un colega.

En Cáceres va á haber dos novilladas.

Segun noticias son muchas las causas por delilos electorales ins-

truidas en el Juzgado de Fregenal y que han de verse en la Audiencia de Llerena.

Seccion local.

Ayer llegó á esta capital el nuevo Gobernador civil Sr. Altola-guirre.

La funcion dada el dia 25 en el Liceo de artesanos estuvo muy concurrida.

Las alumnas de la cátedra de música fueron aplaudida con entusiasmo en los coros de *Las hijas de Eva* y *Las amazonas del Tormes*.

Las niñas de Gamito y de Lopez y el niño Adolfo Gamito interpretaron con inteligencia el juguete cómico *Abrame usted la puerta*.

La orquesta del conservatorio tocó con cariño la sinfonia de *Raimond*.

Aunque el calor era axfisante, se bailó hasta con entusiasmo.

Por falta de espacio no hemos podido ocuparnos de las famosas corridas de toros celebradas el 29 y 30 del pasado.

En el número próximo lo haremos.

Pasan de 100.000 reales las pérdidas que ha tenido la sociedad que dió las corridas de toros en los dias 29 y 30.

Como los socios son 70, cada uno resulta perdiendo 1500 reales próximamente.

De lamentar es semejante resultado, tratándose de una sociedad que no se formó impulsada por el lucro.

El dia 6 se verá en juicio oral y público una causa sobre injurias á los agentes de la autoridad.

Defenderá al procesado el señor Abarrátegui.

Variadas.

LOS GRANDES HONORES.

¡Catorce cruces, catorce! de diferentes órdenes europeas, ostentaba en su pecho un titiritero que hace pocas noches dió una «soirée» de prestidigitacion en un establecimiento balneario.

¡Catorce cruces! Si le hubiera encontrado en la antecámara de palacio, habríanle tomado por un grande de España, de «paisano.»

Todo eso que cuesta tanto trabajo alcanzar á los gobernadores, diputados y políticos de diferentes partidos, eso que lo piden diariamente al ministro de Estado, desde todos los ministerios, lo ostenta este caballero, no sé si italiano ó francés, cuyos méritos y servicios consisten en sacar un pañuelo de una pistola, ó en pedir un duro al espectador de la primera fila para que aparezca en la mesa de enfrente.

Jugadores de manos conozco que no han conseguido ser comendadores, y eso que han hecho desaparecer millones de la nacion, sin que se haya enterado el espectador contribuyente.

Un senador sonámbulo trató, hace diez años, y solo es caballero de Cristo (que es como cabalgar divinamente.)

Dos años de continuas pretensiones le costó á un primo mio que le dieran esa corbata de dos colores que llevan los comendadores, tan satisfechos.

Y este hombre diabólico, este Macalister de verano, da envidia á los con-

servadores de todos los paises.

Porque no hay que dudarlo. Esto de las condecoraciones es muy de estimar. Hay quien dice que una roseta en el ojal, preserva de la peste. Por eso deben ser tan solicitadas.

Contemplaba yo á mi hombre la otra noche con verdadera admiración, arremangándose el frac y quedándose poco menos que en mangas de camisa para probarnos que el duro pasaba de un cubilete á otro.

Y al recordar que por todas estas cosas le han dado reyes y gobiernos cruces sobre cruces, tuve que deducir que, ó la ciencia, la filosofia, las letras y las artes no son para condecorar, ó que á los ojos de quien condecora esas cosas no tienen el mérito que prueba desmenuzar un canario y sacarlo vivo de una chiistera.

Este hombre, pensaba yo, comenzaria probablemente haciendo titeres por las calles Poquito á poco, y buscándose la vida, llegaria á tener los primeros cien duros, y entonces daria tal vez la primera representacion sobre tablado. Despues trabajaria delante de un rey y el rey entusiasmo lo le daria la primera distincion de esas.

Y en estas cosas, no hay mas que empezar. Hay quien hace coleccion de veneras. Existe un cobrador de cuentas en Madrid que tiene nueve. Yo creo que se las han dado como por acciones de guerra.

¡Catorce cruces! Bismarck, el conde de Beust, Gortchakof, Cánovas y todos esos señores que tienen ó han tenido la fábrica en casa, ostentarán á lo sumo otras tantas como el prestidigitador de que me ocupó.

¡Qué decepcion para los grandes hombres!

¡Pensar que engañando a la vista con una baraja se puede competir en condecoraciones con los hombres de Estado!

En cierta ocasion fue un inspector á prender á un ex-diputado.

Le habló de Vd. El ex-diputado le dijo:

—Me dará Vd. excelencia, porque tengo la gran cruz de Isabel la Católica, —¡Yo tambien!—contestó el inspector.

¡Oh! qué chasco para el vanidoso!

Resultaba que antes de serlo, el inspector fué gobernador y habia venido á menos. No tenia mas que doce mil reales de sueldo, pero era excelentísimo señor, que es lo que hay que ser cuando se tiene buen apetito.

El prestidigitador ha trabajado delante de todas las testas coronadas.

El resultado... á la vista está.

Pues ¿á qué esperan los que tienen puestas sus ilusiones en esas cosas?

Y que hay personas serias que las tienen, es indudable.

Sobre el traje de baño llevaba un magistrado francés la roseta de la legion de honor. Yo creo que es para dar respeto á los peces ó para que al entrar en el mar no le crean uno de tantos.

Y ¡mótese bien! ¡la cruz de honor! ¡que solo con pensar qué persona tan cabal como Napoleon III. fué quien la dió, hay para ser feliz toda la vida!

¡Oh! El prestidigitador no admira como tal, sino como persona honrada tantas veces.

Su pecho, donde se han escondido tantos «ases», sus poderosas manos que han escamoteado tantos «reyes», su corazon que ha burlado tantas «espadas», no son las causas principales de mi admiracion.

El prestidigitador representa á mis ojos todo el mundo oficial haciendo trampas.

Son diez ó doce córtes juntas demostrando al público que no es oro todo lo que reluce.

Es, en fin, un hombre que viene á probar donde se alberga en pleno siglo del progreso la vanidad humana.

Sus cruces son sus titeres. Estaban antes en el pecho de los conquistadores y ahora están en el suyo.

Espero el año que viene aplaudirle de nuevo y verle convertido en conde ó marqués, como suele hacerse eso en España.

Por arte de birbiloque.
(La Última hora)

Pildoras Holloway.—¡Importante para los delicados!—Es difícil saber si es durante los dias frios y húmedos del otoño y del invierno ó durante la primavera y los solanos secos y penetrantes peculiaridades á ella, que la complexion humana corre mayor peligro; pero en todas las estaciones es posible mantener la buena salud con dosis ocasionales de las Pildoras Holloway, las cuales purifican la sangre, y ejercen en el cútis, el estómago, el hígado, los instintos y los riñones una acción fortificante. Un sólo ensayo bastará para convencer á los débiles ó abatidos, de la eficacia de dicha célebre medicina para restablecerlos y para reanimarles el espíritu, sin peligro, dolor ni otro inconveniente alguno. Ninguna familia debería carecer de las Pildoras ó el Ungüento Holloway porque recurriendo á ellos á tiempo es posible rectificar la funcion mas irregular, evitar los padecimientos y salvar la vida.

Colegio de 1.º y 2.º enseñanza de El Rasillo de Cameros (Logroño).

Aproximándose la época de reanudar las tareas escolares en este Colegio, se hace saber á los interesados:

1.º Que la expedición de regreso, para los alumnos de Extremadura, Andalucía, Castilla la Nueva etc., vendrá á las órdenes del Sr. D. Joaquín Patiño; y saldrá, de Badajoz el dia 11 de Setiembre; de Madrid el 12, por el tren correo de Zaragoza, y el 13 de Logroño en los coches que parten á las 12 para Villanueva de Cameros.

2.º Que el citado Sr. Patiño parará, en Badajoz casa de los Sres. Hijo de Arenzana y Compañía; en Madrid Hotel Peninsular, y en Logroño casa de D. Manuel Sorzano. Mercado 23.

3.º Que, para los de las provincias del Norte, la salida será de Miranda de Ebro á las 5 y media de la mañana del dia 14; pudiendo, los que así lo deseen, entenderse con el Sr. L. Carlos Anné, Inspector Principal de la vía férrea.

4.º Que los padres ó encargados de los alumnos del curso anterior que, sin haber terminado el periodo de sus estudios respectivos, no hayan de volver por cualquier causa en el próximo, deben participarlo al Director que suscribe, para darlos de baja definitiva antes del 15 de Setiembre, y evitarles los gastos inútiles que se les originarán en otro caso conforme al reglamento.

5.º Que en el mencionado dia 15 Setiembre se verificará como siempre la apertura del curso de 1883 á 84.

El Rasillo 16 de Agosto de 1883.—José Sáenz Navarrete.

PAPÉL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS
 Adoptado por los Hospitales de París, los Hospitales militares, la Marina francesa y la Marina real inglesa.
INDISPENSABLE en las FAMILIAS y para los VIAJEROS
 Solo deben admitirse como VERADERO PAPER RIGOLLOT las hojas que llevan estampada al reverso esta firma en Encarnado.
 De venta en todas las Farmacias.
 D. POSITO GENERAL
 24, Avenue Victoria, 24
 PARIS

Exijir la Marca
A. MOLLARD
A. JOUBERT
 QUÍMICO, FARM. DE 1ª CLASE, SUCR.
 En PARIS, 8, Rue des Lombards, y en ST-DENIS
JABONES SULFUROSOS
 Bien perfumados, útiles contra DOLORES, ARRUGAS, hedor y sequedad de la piel, Dermatitis en general.
JABON de ALQUITRAN
 Su emulsion es dulce y blanca como leche de almendras. Útil contra empemes, hedor y picazonas. Su olor balsámico es una protección contra los mosquitos.
JABON de ACIDO FENICO
 Indispensable en las epidemias. — Cura las picadas de insectos.
 Estos jabones delicados rejuvenecen la cara y el cuerpo y son una protección contra las picadas de mosquitos.
 Deposito en MADRID, Agencia, Sordo, 31.
 Tip. dela viuda de Arceaga.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER
ES

- LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;
- LA ÚNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea fuere el que el punto de su residencia»;
- LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener inútil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA ÚNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo a cargo de los cándidos compradores;
- LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población ó de residencia»;
- LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER», «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA ÚNICA CASA cuya venta por sí sola *asciende á mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA ÚNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER a las escuelas de niñas «con destino a la enseñanza»;
- LA ÚNICA CASA que *ha obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PÚBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADAJOZ.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

LA UNICA GRAN MEDALLA DE ORO DE 1.ª CLASE.
en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen
en Málaga.

BARCELO Y TORRES,
MÁLAGA.

PROVEEDORES LEGÍTIMOS DE LA REAL CASA

21 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.— 4 000 depósitos en los principales establecimientos de España
Fábrica de licores, almacenes de vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.

Talleres de pipería y barrilería
expediciones a todos los puntos, no confundir esta casa con otras marcas.

VENTA.

Se vende papel para envolver á 16 reales arroba.
En la Administración de este periódico darán razon.

ANUNCIO.

Se necesitan dependientes con garantía para la Sucursal de La Compañía Fabril Singer. — Constitución, 18.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despiiega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

CAFÉS Y TÉS
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. por los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 72

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.
Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la disponibilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que es acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

ALMACEN DE PIANOS,

ÓRGANOS, MÚSICA É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES,
PARA

BANDAS Y ORQUESTAS,

DE

ANTONIO COVARSI.

Casa fundada en 1874.

UNICO EXPENDEDOR DE PIANOS EN LA PROVINCIA, DE LA FÁBRICA DE LOS SEÑORES RAYNARD Y MASERAS, DE BARCELONA.

Efectos de venta en este establecimiento á precios de fábrica
Organos y armoniums de los Sres. H. Christophe y Etienne, de París.—Pianos españoles y extranjeros.—Arpas de Erard, de París.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusión.—Preciosos surtidos de guitarras, bandurrias, cítaras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, a precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andia, de Madrid.—Se venden pianos á plazos y se cambian usados por nuevos.

Esta casa se surte directamente de las fábricas nacionales y extranjeras mas acreditadas y facilita por los mismos precios que otras, instrumentos mucho mas superiores.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.
NOTA.—Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro á la orden de don A. Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fábricas más acreditadas de España y extranjero.

Antonio Covarsi.—Agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á América.—Agente de Aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

25, calle, dela Soledad, 25. BADAJOZ.

AGENCIA CENTRAL DE TRASPORTES.
LAUREANO FERNANDEZ.

Plazade San Juan 7.—Badajoz.
Coches á la estación á todos los trenes de viajeros. Grandes carros para transportes y mudanzas á domicilio. Coches para viajes y paseo.

ANTIGUEDADES.

Se compran toda clase de objetos, antiguos en muebles, a hajas, telas, monedas, armas, y loza.
D: Antonio Martinez.—Almendralejo.